

## Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029344960

1. FECHA Y HORA: 08/12/2020 09:51:06  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 18 A Carrera 5 - calle 18a con carrera 5 Pasto  
3. PLACA: BLD589  
4. MATRICULADO EN: Bogotá, D.C.  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:F  
Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el artículo 152 de este código  
6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acción:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:  
10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 12754378  
Licencia de conducción:  
Categoría:  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: JOHN ALEXANDER BELTRAN USAMA  
Dirección: chambú  
Edad: 37  
Teléfono:  
Celular:  
Municipio: Pasto  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

### 11. TIPO INFRACTOR

Conductor

### 12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014843397

### 13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 5261445

Propietario: MANUEL OSCAR BELTRAN RODRIGUEZ

### 14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

### 15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YILVER DE LA CRUZ

Placa: 0101

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

### 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WEL057

Consecutivo: 26674

#### Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

El valor de la infracción, el tiempo de inmovilización, servicio comunitario y suspensión o cancelación de licencia, dependen de la reincidencia y podran validarse con el organismo de tránsito.

Miligramos de alcohol:

Grado de Alcoholemia: 2

Estado droga: Negativo

### 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

artículo 131 letra f ley 769/2002 en concordancia con la ley 1696/2013 prueba clínica de embriaguez#A2020\_1428 determina grado 2.

### 18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 5207106

Nombre: YIMY VILLACORTE

Dirección: calle 22#22/45

Teléfono: 7219244



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo